



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÓRDOBA	
ID Ministerio	4315861
Denominación del título	Máster en Olivicultura y Elaiotecnia
Curso académico de implantación	2016-2017. Este Máster resulta del proceso de re-verificación del mismo máster que se venía impartiendo desde el curso 1995/96 y con carácter oficial desde el curso 2007/08.
Web del centro/Escuela de Posgrado	https://www.uco.es/idep/
Web de la titulación	https://www.uco.es/idep/olivicultura-elaiotecnia
Convocatoria de renovación de acreditación	2019-2020
Centro o Centros donde se imparte	Instituto de Estudios de Posgrado (IdEP)

NOTA PREVIA sobre presentación y consulta de evidencias que respaldan este Autoinforme de renovación de la Acreditación:

Tanto las evidencias indispensables como las recomendables señaladas en la “[Guía para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía](#)” se hacen constar a lo largo del Autoinforme, en su mayoría, por medio de enlaces que directamente dirigen a los documentos o páginas web que recoge la información.

Además, la Universidad de Córdoba ha preparado para la consulta ordenada de evidencias un apartado denominado “ACREDITACIÓN” en la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos a la que se accede a través del siguiente enlace: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=208 y que requiere la autenticación por medio del siguiente usuario y contraseña que se indican a continuación:

USUARIO: molivicultura
CONTRASEÑA: oli139

Nota: Para una consulta más eficaz se recomienda mantener abierto al mismo tiempo el autoinforme y página “Acreditación” (previa autenticación).

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

- Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

La información pública disponible (IPD) sobre el Máster en Olivicultura y Elaiotecnia se encuentra ubicada en la página web del título del Instituto de Estudios de Posgrado (IdEP): <https://www.uco.es/estudios/idep/olivicultura-elaiotecnia> [E07_página web_MOlivElai0], que muestra un menú que permite acceder a toda la información específica del Máster.

Las opciones incluidas en este menú son: Inicio/Presentación, Plan de Estudios y Profesorado, Horario y Aulas, Objetivos y Competencias, Acceso y Requisitos/Procedimiento de Admisión, Salidas Profesionales, Becas y Ayudas, Movilidad/Prácticas Externas, Sistema de Garantía de Calidad y Más Información. Dentro del apartado Inicio se incluye un video de Presentación del Máster (https://youtu.be/d_GzjEHxjkw) y los Datos/Información generales del Título, incluyendo el acceso a la memoria del título [E08_Memoria verificada_MOlivElai0], al informe de verificación [E09_Informe Verificación_MOlivElai0], <http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=1143>. Dentro del apartado Plan de Estudios y Profesorado se ubica la información de todas las asignaturas del Máster y del Profesorado que las imparten, con acceso a la Guía Docente de cada asignatura para el curso actual. En el apartado de Horarios y Aulas se ofrece la información sobre el programa del curso, las fechas y horario de las asignaturas y el lugar y aula de impartición en el curso actual. El apartado Objetivos y Competencias incluye los objetivos del Máster y las competencias básicas, generales y específicas del mismo. El apartado Acceso/Admisión contiene las titulaciones que dan acceso directo al Máster, el perfil del estudiante de nuevo ingreso y los requisitos y el procedimiento de admisión, así como las normas de permanencia en la Universidad. El apartado Salidas Profesionales ofrece información sobre las salidas académicas y profesionales de los estudiantes egresados, el de Becas y ayudas la información que permite obtener apoyo económico para la realización del Máster, y el de Movilidad y prácticas externas la información que permitiría realizar estas actividades durante la realización del Máster. El apartado Sistema de Garantía de Calidad muestra la información correspondiente a la Unidad de Garantía de Calidad del Máster (composición, Manual de calidad,...; actas de reuniones; procedimientos y resultados; informes de seguimiento). En el apartado de más Información se encuentra la información relativa al Trabajo Fin de Máster, y otra información adicional, como el enlace a la página web propia del Máster: <http://www.masterolivicultura.org/> [E07_b] (que recoge una detallada información del Título en español, inglés y francés).

El Máster en Olivicultura y Elaiotecnia también se difunde a través de las páginas web del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (CIHEAM): <https://www.iamz.ciheam.org/es/education/masters/oliviculture>,

del IFAPA:

<https://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/noticias/xiii-edicion-del-master-en-olivicultura-y-elaiotecnia>,

del Consejo Oleícola Internacional:

<http://www.internationaloliveoil.org/estaticos/view/152-training-activities>

y del CSIC: <https://www.ig.csic.es/masteres/>, donde se muestra la información completa y actualizada del Título.

Otros canales de difusión y publicidad del título empleados son: i) charlas informativas a alumnos de último curso del Grado de *Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural*, y correos electrónicos a alumnos, ii) complementada con la elaboración de dípticos (<https://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/sites/default/files/noticias/2019-02/D%C3%ADptico%2019-20-esp.pdf>) sobre los aspectos más relevantes del Máster, iii) correos electrónicos a otras universidades, centros de investigación, empresas y colegios profesionales, iv) portales de Internet (mercacei, olimerca,...), y v) prensa y radio de difusión en la CCAA. Asimismo, los profesores del Máster que imparten docencia en asignaturas de títulos de Grado informan a los alumnos sobre la posibilidad de realizar el Máster en Olivicultura y Elaiotecnia.

En el curso 2016/17 (año académico de implantación) se participó en la Feria de Posgrado organizada por la Universidad de Córdoba (21-22 marzo de 2017), realizando un video de presentación del mismo (<https://youtu.be/1o7yzH2EnQI>), dirigido a los posibles estudiantes del mismo.

- **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

El programa del Máster se distribuye en dos años académicos, el primer año dedicado al Curso de Especialización de Posgrado, que está distribuido en tres áreas de conocimiento (Producción, Industrialización y Economía), y el segundo año estructurado en dos materias: "Introducción a la investigación" y "Tesis de Máster", correspondiente esta última al Trabajo Fin de Máster (TFM), por lo que los calendarios, guías docentes y organización docente son actualizados al finalizar el segundo año de cada edición del Máster (meses de junio-septiembre).

Como se ha comentado en el apartado anterior, la información del Máster se ubica en la página Web [E07] que es mantenida centralmente desde el Instituto de Estudios de Posgrado. Desde la Secretaría del Máster (previa indicación de la Dirección y/o UGC del Máster) se informa al IdEP de los aspectos o información que hay que actualizar o incorporar. Determinada información se actualiza en una página web propia [E07_b], a la que se accede desde la Web que mantiene el IdEP y que permite, en algunas situaciones, una mayor celeridad para mostrar cierta información.

Fortalezas y logros

- La IFP sobre el Máster en Olivicultura y Elaiotecnia contiene información de todos los aspectos esenciales del Máster, de acuerdo con las sugerencias indicadas desde la DEVA.
- Toda la información relevante es pública con tiempo suficiente y se difunde a través de varias páginas web y plataformas de internet, siendo la información disponible sobre el título coherente a través de todos los canales.

- El número de visitas a la página web propia del Máster ascendió en el curso 2017/18 a 17.501 (13.315 visitantes distintos) y en el curso 2018/19 a 18.074 visitas (11.514 visitantes distintos).
- Las recomendaciones recibidas en los informes de seguimiento [E10_a_Informe Seguimiento16-17_MOlivElaio], (<http://deva.aac.es/API/1/seguimiento/informe/publico/1143/7/2>), [E10_b_Informe Seguimiento18-19_MOlivElaio], (<http://deva.aac.es/API/1/seguimiento/informe/publico/1143/9/2>) han sido atendidas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Las debilidades encontradas en el primer curso del nuevo plan de estudios (2017/18, primer año académico del Máster) [**Recomendaciones de Especial Seguimiento:** *Se debe revisar y completar la información contenida en la web;* E10_b. *Recomendaciones de mejora:* *Añadir la información que falta en la página web;* E10_a] han sido corregidas atendiendo las sugerencias de la Comisión de Seguimiento designada por la DEVA. Además, se continúa evaluando constantemente para completar los elementos que aún son mejorables, y para actualizarla en función de las necesidades que se van detectando.

Evidencias

- Página web del título: <https://www.uco.es/estudios/idep/olivicultura-elaiotecnia>
- Página web propia del Máster: <http://www.masterolivicultura.org/>
- En el **Criterio 1 del apartado "ACREDITACIÓN"** de la plataforma de los Sistemas de Garantía de Calidad se incluyen evidencias relativas a este criterio adicionales a las mencionadas en este Autoinforme.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

- **Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.**

El Máster Universitario en Olivicultura y Elaiotecnia de la Universidad de Córdoba creó un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) conforme al SGC establecido por la Universidad de Córdoba para todos sus Títulos (según R.D. 1393/2007, modificado por R.D. 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales). El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento interno del Sistema de Garantía de Calidad del Título es la Unidad de Garantía de Calidad (UGC), constituida el 17 de febrero de 2011 (anterior Máster Universitario de la UCO; Id: 4310104-14010245). Esta UGC se renovó, por última vez, en la sesión celebrada el 16 de mayo de 2017 (previo

al inicio del año académico 2017/18; curso de inicio del nuevo plan de estudios del actual Máster en Olivicultura y Elaiotecnia). Actas accesibles en la página web del título: <https://www.uco.es/estudios/idep/olivicultura-elaiotecnia#calidad>. Esta UGC ha tenido por función, desde su constitución, la gestión de la calidad del Máster. Para ello, el Sistema de Garantía de Calidad incluye el Manual de Calidad del Máster, con la finalidad de convertirse en la herramienta destinada a desarrollar las diferentes acciones de propuestas y apoyo a la mejora continua de la calidad del Título. (<https://www.uco.es/estudios/idep/images/documentos/masteres/olivicultura-elaiotecnia/olivicultura-y-elaiotecnia.pdf>).

Actualmente está completamente implantado el SGC de los Títulos de Máster. No se han detectado grandes problemas durante su implantación, salvo la necesidad de modificar ciertas expresiones en algunos ítems de algunas encuestas para facilitar su comprensión, así como algunos pequeños ajustes, como la modificación de los calendarios de aplicación de los diferentes procedimientos. Durante el primer semestre de 2019 se ha realizado una exhaustiva revisión de los modelos de encuestas del Sistema de Calidad de los títulos de Máster (con objeto de unificar modelos y redefinir las preguntas para ajustarlas más al perfil de los diferentes grupos de interés), que entrarán en vigor en el curso 2019/20. Este proceso de revisión del SGC es conjunto a todos los Másteres y está coordinado por el Servicio de Calidad y Planificación de la UCO; [E02_a_Revisión del SGC].

- **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

El SGC del Título cuenta con herramientas (encuestas de satisfacción, indicadores y tasas), [E01_Herramientas del SGC], que se recogen en distintos procedimientos del mismo:

- P-3. Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones
- P-2.1. Evaluación de la satisfacción global sobre el título (Alumnado)
- P-2.2. Evaluación de la satisfacción global sobre el título (Profesorado)
- P-2.3. Evaluación de la satisfacción global sobre el título (Pas)
- P-8.1. Evaluación de metaevaluación de las competencias estudiantiles (Alumnado)
- P-8.2. Evaluación de metaevaluación de las competencias estudiantiles (Profesorado)
- P-8.3. Evaluación de metaevaluación de las competencias estudiantiles (Asesor Académico)
- P-9. Inserción laboral y formación recibida (Alumnado).

Todos los procedimientos se han ido implantando de forma correcta desde el inicio del Máster. Como evidencia [E01] se pueden consultar los registros de los Procedimientos del Máster, accesibles en el Portal de Transparencia: <https://www.uco.es/transparencia/satisfaccion-sobre-los-titulos>.

En relación a la *Evaluación de la satisfacción global sobre el Título* (Procedimiento P-2), aplicada a los tres colectivos implicados en el Máster: alumnado, profesorado y PAS, el análisis de las encuestas (curso académico 2017/18) reflejó los siguientes resultados: i) P-2.1, valoración global del Máster por parte del alumnado muy elevada (puntuaciones de 4,40 y 4,73 para *perfil profesional* y *perfil investigador*, respectivamente, muy superiores a las medias de los Másteres de la UCO), (encuestas realizadas por el 66,7% de los alumnos);

ii) P-2.2, participación del profesorado del 33,33%, con puntuaciones $\geq 4,0$ en 22 de los 24 ítems, estando los dos ítems menos valorados (*la distribución temporal de asignaturas en el máster y la coordinación docente entre el profesorado del máster*, con puntuaciones de 3,60 y 3,80, respectivamente) estrechamente relacionados (respecto de estos dos indicadores se establecerá un Plan de mejora y su seguimiento; **P-11**), y iii) P-2.3, valoraciones de los 13 ítems entre 4 y 5.

Respecto del procedimiento P-8 (*Metaevaluación de las competencias estudiantiles*), donde se valora cómo percibe el alumnado las competencias en relación a la formación que reciben, las encuestas al alumnado (P-8.1) (curso 2017/18) reflejan una participación relativamente baja (33,33%) y una valoración media de los ocho ítems de 4,15 (media general de la UCO de 3,74), con solo un ítem con puntuación inferior a 4,00 (*Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad, TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento, son adecuados*; 3,50); en este caso, consideramos que las respuestas no son fáciles de interpretar, ya que se mezclan respuestas de alumnos que dominan dos idiomas (árabe e inglés o francés), siendo el español la tercera lengua, y de alumnos que solo dominan el castellano (quizá son preguntas que no deberían hacerse al tipo de alumno de este Máster). Los profesores coordinadores de los módulos (P-8.2) participaron en un 26,67%, con una puntuación media para los siete ítems de 4,27 y con solo un ítem con valoración inferior a 4 (3,67); si bien hay que señalar la escasa participación del profesorado en la realización de la encuesta en línea. En cuanto a la *encuesta de asesores* (P-8.3), no se ha obtenido información para el curso 2017/18, aunque la valoración de los ocho ítems en el anterior Máster Universitario fue la máxima (5). No se ha realizado la encuesta para evaluar la inserción laboral y la formación recibida (egresados), (Procedimiento P-9), al corresponder el curso 2017/18 al primer año académico de este Máster bienal y finalizar la primera edición del nuevo plan de estudios del Máster con el término del curso 2018/19 (defensa de los TFM).

- **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

La revisión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los títulos corresponde a la **Comisión de Seguimiento de Calidad de los Títulos Oficiales**, atendiendo a las peticiones, sugerencias de las UGC y responsables de título, así como a los resultados del análisis de aplicación de los procedimientos (**E02_a**; Información sobre la revisión del SGC). A través de los Procedimientos se recoge una gran cantidad de información de todos los grupos de interés implicados en el plan de estudios (**Alumnado**: P-2.1, P-3, P-4.1, P-4.2, P-8.1; **Profesorado**: P-2.2, P-3, P-8.2; **PAS**: P-2.3, P-3; **Egresados**: P-9), lo que permite, de forma ágil, analizarla y extraer conclusiones para cada colectivo en relación al estado de la Titulación; por lo que resultan un instrumento muy eficaz para mantener y mejorar la calidad de la formación que se imparte. En cada Autoinforme y en las reuniones de la UGC se analizan los resultados obtenidos durante el desarrollo de cada curso y se formulan las acciones de mejora a raíz de los problemas detectados, quedando recogidas en el Autoinforme [**E02_b Autoinforme Seguimiento17-18_MOlivElai**] y en el plan de mejora del Máster [**E03**].

El análisis de los resultados del primer año académico del Máster (2017/18) reflejó unas altas valoraciones medias para cada indicador, si bien también se detectan aspectos

mejorables, como los relacionados con la participación del profesorado en las encuestas en línea de los procedimientos P-2.2 y P-8.2.

- **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

La Unidad de Garantía de Calidad tiene como misión establecer con eficiencia un sistema de calidad que implique la mejora continua y sistemática del Título. Contribuye a que se disponga de indicadores de calidad que lo hagan cada vez más satisfactorio y atractivo para todas las partes implicadas, propiciando la mejora continua de la titulación. La participación del alumnado en la UGC, por medio de sus representantes renovados cada dos años (al ser un Máster bienal), favorece la comunicación entre los representantes del título y el alumnado y facilita una percepción más cercana de los logros y errores que perciben los estudiantes. La UGC del Máster está integrada por personal de la Universidad de Córdoba, del IFAPA y del CSIC, en representación de los profesores del Máster pertenecientes a cada uno de los organismos implicados en impartición de la docencia; éstos aportan su experiencia profesional y de investigación en el desarrollo de propuestas.

Desde la renovación de la UGC (16 de mayo de 2017), previo al inicio del primer año académico del nuevo plan de estudios del actual Máster, esta se reúne de forma ordinaria cada año, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la UGC del Máster en Olivicultura y Elaiotecnia, en los meses de junio-julio, para proceder a analizar el desarrollo del Máster y formular, en su caso, las propuestas de mejora de la calidad de la formación e información, que se trasladan a los Comités Técnico y Ejecutivo del Máster, y en el mes de enero (cada dos años), para proceder a la modificación de los componentes de la UGC. Los miembros relativos a los estudiantes se renuevan cada dos años, debido a que este Máster es bienal. Tras dos años de la implantación del SGC, no se han presentado problemas en su desarrollo. Las actas de las sesiones de la UGC, así como los miembros que la componen, pueden consultarse a través de la página web del Título, en la sección de Sistema de Garantía de Calidad (<https://www.uco.es/estudios/idep/olivicultura-elaiotecnia#calidad>).

- **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

En la Universidad de Córdoba se ha implantado un Manual de Calidad unificado para todos los Títulos de Máster de la UCO, permitiendo la optimización en la gestión de los recursos, la obtención de datos e indicadores de interés, y la puesta en marcha de procedimientos globales de mejora. Como apoyo informático al desarrollo del manual de calidad, desde el **Servicio de Calidad y Planificación** de la UCO se dispone de una plataforma común y centralizada disponible para las UGC (www.uco.es/sgc/). Dicha plataforma permite gestionar todo lo relativo al desarrollo del manual del SGC, y contiene los resultados de los distintos procedimientos del Título. Además, dispone de un área en la que se encuentran las actas de constitución y de renovación de los miembros de la UGC. Parte de dicha plataforma es gestionada por el personal del Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad de la UCO, como es el caso de los resultados de los procedimientos; otra parte mucho menor es gestionada por la UGC, como es el caso de la subida de actas. Por tanto, la UGC dispone de

una plataforma interna en la que se encuentran los documentos con los que se trabaja a la hora de elaborar los autoinformes. Para acceder a los datos es suficiente seleccionar el procedimiento que se desee consultar, y a continuación seleccionar el curso académico y el Título.

- **El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

El nuevo plan de estudios del Máster de Olivicultura y Elaiotecnia se inició en el año académico 2017/18, por lo que esta primera edición del título finaliza al acabar el curso 2018/19, al ser un máster bienal. Esta característica del título ha determinado que no esté implementado el plan de mejora, si bien a partir de la información obtenida, y reflejada en este Autoinforme, de cada uno de los procedimientos, se procederá, para aquellos aspectos del Máster mejorables, a formular las acciones de mejora y su seguimiento, en el plan de mejora del Máster [E03], basado en los procedimientos P-1.2 y P-11 (accesible en la página web del Título, sección SGC, <https://www.uco.es/estudios/idep/olivicultura-elaiotecnia#calidad>). A través de los distintos Procedimientos se recoge una gran cantidad de información de todos los grupos de interés implicados en el plan de estudios (Alumnado, Profesorado, Egresados), lo que permite tras su análisis extraer conclusiones para mejorar la calidad de la formación que se imparte. El análisis de los resultados de los Procedimientos, así como de las acciones de mejora y sus logros, se refleja, con carácter general, en los Autoinformes de seguimiento [E02], donde en función de los resultados obtenidos y de las indicaciones de los informes de seguimiento [E10], se proponen nuevas acciones de mejora dentro del plan de mejora. A través de las reuniones de la UGC se hace el seguimiento y análisis de los indicadores, formulando y promoviendo las acciones de mejora más adecuadas para los problemas detectados.

- **Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

La aplicación de los procedimientos del SGC, y el análisis de los resultados obtenidos por la UGC, aportan la información apropiada que permite formular las acciones de mejora del título. La evidencia de esta dinámica es el citado autoinforme del curso 2017/18 [E02_b], la respuesta a éste, que ha sido el reciente Informe de Seguimiento 2018/19 [E10_b], de 18 de septiembre de 2019, con las recomendaciones de la Comisión de Seguimiento designada por la DEVA, y las respuestas a estas recomendaciones, que se recogen en distintos puntos de este autoinforme.

- **Valoración de si el título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

Se recoge a continuación la respuesta a las recomendaciones indicadas en el reciente informe de seguimiento 2018/19, de septiembre de 2019:

Recomendaciones: *Se recomienda que la comisión de garantía de calidad cuente con actas donde se especifique las decisiones tomadas, dichas actas deben estar publicadas en el gestor documental del SGC. Dicha comisión debe tener implementado un procedimiento para mejorar*

el sistema de recogida de datos de los principales indicadores y resultados del programa, para poder realizar el correcto análisis del título y establecer acciones de mejora.

Atendida: todas las decisiones tomadas en las reuniones de la UGC serán reflejadas en actas. Estas actas estarán publicadas y disponibles tanto en la plataforma del Servicio de Calidad y Planificación de la UCO como en la página web del Título (en la sección del SGC). Se ha procedido a implementar un procedimiento para mejorar el sistema de recogida de datos de los principales indicadores y resultados del programa, lo que permitirá poder realizar un mejor análisis del Título y un adecuado diseño de las pertinentes acciones de mejora.

Fortalezas y logros

- El SGC del título está implementado en su totalidad y cuenta con los mecanismos necesarios para obtener y analizar la información pertinente (relativa a los resultados del título y sobre la satisfacción de los grupos de interés), asegurando el correcto desarrollo y siendo de utilidad para la mejora del título.
- Tanto el SGC, a través de la aplicación de los procedimientos, como el análisis de los resultados realizados por la UGC, ofrecen información apropiada y permiten desarrollar propuestas de mejora.
- La dinámica de funcionamiento de la UGC es adecuada para tratar los aspectos que afectan al título, lo que permite detectar las deficiencias y proponer mejoras.
- Para la gestión de los datos se cuenta con un gestor documental aportado por la Universidad de Córdoba.
- Las recomendaciones y las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento se han incorporado a la planificación y desarrollo del título.
- Como puntos fuertes hay que señalar que el grado de la satisfacción global sobre el Título, por parte del alumnado, profesorado y PAS, es muy elevado (puntuaciones medias de 4,34; 4,20 y 4,62, respectivamente; por encima de las medias de la UCO para cada colectivo: 3,71; 4,19 y 4,48). Asimismo resaltar la alta participación de los alumnos.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

- Bajos índices de participación en algunos procedimientos (participación del profesorado en la realización de las encuestas en línea). La correcta implantación del SGC exige la colaboración de todos los agentes implicados.
- Decisiones de mejora adoptadas: implementación de un procedimiento para mejorar la recogida de datos (sesiones de información y concienciación, para mantener o alcanzar altos índices de participación).

Evidencias

En el [Criterio 2 del apartado "ACREDITACIÓN"](#) de la plataforma de los Sistemas de Garantía de Calidad se incluyen evidencias relativas a este criterio adicionales a las mencionadas en este Autoinforme.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

- **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.**

Este Máster fue re-verificado con fecha de 20 de junio de 2016 por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre, y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales*. La implantación del Título no ha encontrado dificultades reseñables sobre el desarrollo y el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada, ya que aunque el curso académico de su implantación fue el 2016/17 (y el de inicio del nuevo plan de estudios fue el 2017/18), este Máster es la continuación del mismo Título que se venía impartiendo con carácter oficial desde el curso 2007/08 (verificado con fecha de 29 de mayo 2009 por el procedimiento abreviado instaurado por el Ministerio, estando adaptado al RD 1393/2007 y al 861/2010). No obstante, se han ido incorporando mejoras en diferentes aspectos técnicos del desarrollo del Título (coordinación entre asignaturas, información en la página web, selección del profesorado más adecuado, etc.) resultantes de las evaluaciones del anterior Máster obtenidas de los diferentes Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Máster y de las propuestas consiguientes de la UGC a los Comités Técnico y Administrativo del Máster. La información puede consultarse en la página web del Máster [E07; E08, E09].

En el reciente Informe de Seguimiento 2018/19 [E10_b], se especifican las siguientes **Recomendaciones de Especial Seguimiento**:

- *Se deben planificar y realizar acciones para corregir las debilidades encontradas en la implantación del título.*
- *Se deben publicar en la página web las guías para la elaboración del TFM de la titulación.*
- *Se debe incluir la metodología de enseñanza en las guías docentes de la cada una de las asignaturas del título.*

Atendida: respecto a los aspectos relativos a la elaboración del TFM y a la información contenida en las guías docentes de las asignaturas del Título (metodología de enseñanza) se ha procedido a su inclusión y/o publicación en la página web del Máster:

<https://www.uco.es/estudios/idep/olivicultura-elaiotecnia#tfm>;
<https://www.uco.es/estudios/idep/olivicultura-elaiotecnia#plan>.

Para corregir las debilidades encontradas, asociadas a la reticencia de los diferentes colectivos a realizar las encuestas en línea previstas en los correspondientes Procedimientos, se ha implementado un procedimiento para mejorar la recogida de datos, que se resume en sesiones de información y concienciación para aumentar los índices de participación.

- **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

Anualmente, el Centro confecciona el correspondiente PAOE (Plan Anual de Ordenación Académica) del Máster. La elaboración de las Guías docentes sigue un modelo

que incluye los siguientes apartados: DATOS DE LA ASIGNATURA, DATOS DEL PROFESORADO, REQUISITOS Y RECOMENDACIONES de la asignatura, COMPETENCIAS que desarrolla, OBJETIVOS, CONTENIDOS (teóricos y prácticos), METODOLOGÍA (de actividades presenciales y no presenciales, metodologías para alumnos a tiempo parcial...), MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO, EVALUACIÓN (incluye Instrumentos y Competencias, calificaciones mínimas, período de validez...), y BIBLIOGRAFÍA. Para su elaboración se utiliza un soporte informático [eguiado; <https://www.uco.es/eguiado/>] que facilita su elaboración y permite al profesorado cumplimentar todos los apartados exigidos de forma clara. Una vez aprobadas las Guías docentes, éstas son publicadas en la página web del Título [E07]. Para la elaboración del Trabajo Fin de Máster (TFM) el alumno cuenta con información pública accesible a través de la página web de la titulación [E07].

- **Avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título.**

Todos los procesos de gestión burocrática y administrativa del Título se encuentran adscritos al Instituto de Estudios de Postgrado (IdEP) de la Universidad de Córdoba. Los órganos de gestión propios del Máster son el del Consejo Académico Máster y la Unidad de Garantía de Calidad del mismo. Ambos órganos están sujetos a las instrucciones recibidas desde la Comisión de Másteres y Doctorado y desde la Unidad de Garantía de Calidad de la Universidad, respectivamente, debiendo cumplir la normativa que emana de ambos órganos colegiados. La Universidad de Córdoba tiene a disposición de los profesados diferentes herramientas a través de las cuales es más sencillo llevar a cabo la gestión burocrática y administrativa del Título. En este contexto, cabe comentar la aplicación *eguiado* [<https://www.uco.es/eguiado/>], la cual resulta una ayuda importante para la elaboración de las guías docentes de cada una de las asignaturas, ya que obliga a que en su desarrollo se tengan que incluir todos los elementos curriculares pertinentes. Finalmente, la existencia del IdEP, y el hecho de que al mismo se encuentren adscritos todos los Títulos de Máster ofertados, implica un marco muy adecuado para los procesos de desarrollo normativo y de planificación. El desarrollo normativo es el adecuado y los instrumentos propios de planificación (Consejo Académico y Unidad de Garantía de Calidad del Máster), junto con la Comisión de Másteres y Doctorado del IdEP, son suficientes y adecuados. Como consecuencia de ello, no se detecta ningún déficit en esta temática que pueda afectar de forma negativa al título de Máster en Olivicultura y Elaiotecnia.

- **Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora.**

No se ha implementado el Procedimiento P-5 (*Análisis del programa de movilidad*) porque no existe un programa específico de movilidad para los alumnos del Máster. Dado que los alumnos del Máster proceden en su mayoría de países extranjeros, la movilidad la llevan a cabo durante su formación y la realización de su TFM, en Sevilla, Córdoba y Jaén. Además, los programas de movilidad de la UCO, en su programa de internacionalización, suelen estar limitados a los alumnos españoles y, como ya se ha indicado, la mayoría de alumnos de este Máster son extranjeros.

Respecto al Procedimiento P-6 (*Evaluación de las prácticas externas*), los alumnos realizan prácticas externas durante el primer trimestre del primer curso académico, en

almazaras y en empresas de aderezo de aceituna, coordinados por el Instituto de la Grasa (CSIC) de Sevilla. También durante el segundo curso académico, ya que la materia “Introducción a la investigación” (concebida como un *Practicum*) puede desarrollarse, además de en las instituciones académicas y científicas que participan en la docencia, en instituciones colaboradoras (universidades, centros de investigación y empresas de reconocido prestigio) de cualquier parte del mundo. Es por ello que los ítems valorados en este Procedimiento del SGC de los Títulos de Máster resultan demasiados globalizados para este Máster, que necesita, por el tipo de prácticas que se realizan, disponer de evaluaciones más específicas de las prácticas de cada asignatura. Es por ello que el Título ha diseñado un cuestionario específico para la evaluación de las prácticas externas (accesible en la página web del título; sección Calidad). El análisis de la información recogida sobre las prácticas externas se utilizará en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

Fortalezas y logros

- La existencia de un Centro propio de la Universidad (IdEP) en el que se integra el Máster facilita en gran medida la gestión de todos los procesos burocráticos y de gestión administrativa del Título.
- La proyección internacional; la obtención de dos Títulos.
- La participación de varias Instituciones nacionales, regionales e internacionales.
- La duración de dos años, que lo hace homologable a la mayoría de los másteres existentes en numerosos países, especialmente en América latina.
- La temática del Máster es de plena vigencia, el número de alumnos de nuevo ingreso en cada edición es suficiente (18 alumnos matriculados de todos los créditos en la edición de 2017-2019) y la oferta es suficiente ante esta demanda.
- Cumplimiento de la planificación establecida. El proceso se ha desarrollado sin incidencias significativas, permitiendo cumplir la planificación prevista.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Todos los cambios sugeridos desde la DEVA están siendo atendidos. Las debilidades se centran en aspectos relativos a la participación del colectivo del profesorado en la realización de las encuestas en línea previstas, así como en la información suministrada en las Guías docentes
- Se han implementado procedimientos dirigidos al profesorado (de información y concienciación) para mejorar la recogida de datos y la información contenida en las Guías docentes.

Evidencias

- En el [Criterio 3 del apartado “ACREDITACIÓN”](#) de la plataforma de los Sistemas de Garantía de Calidad se incluyen evidencias relativas a este criterio adicionales a las mencionadas en este Autoinforme.

IV. PROFESORADO. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

- **Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.**

El profesorado que ha llevado a cabo la docencia en el Máster, desde su puesta en marcha, cumple satisfactoriamente con las características adecuadas que aseguran la adquisición de las competencias por parte del alumnado. La plantilla de profesorado la componen actualmente 24 profesores coordinadores de módulos: profesores provenientes de la UCO y profesores externos pertenecientes a otras Instituciones Universitarias o de Investigación (Instituto de la Grasa de Sevilla-CSIC, IAS-CSIC, Consejería de Agricultura y Pesca-Junta de Andalucía, IFAPA-Junta de Andalucía, Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía). También participan en el Máster 75 profesionales externos de la más alta cualificación.

En el curso 2017/18, que corresponde al primer año académico del Máster (Curso de Especialización) la plantilla de profesores de la UCO (coordinadores de módulos) ha sido de 14, por lo que en total el Máster ha contado con un 58,3% de profesorado de la UCO, todos doctores, de los cuales nueve de ellos (64,3%) son catedráticos [[E17_PerfilDistribuciónGlobalProfesorado_MOlivElaiio](#)]. El número medio de créditos impartidos por cada uno de ellos ha sido 1,79 (P-10.1). La experiencia docente de este profesorado queda reflejada en la media de quinquenios del mismo, que asciende a 4,85 (P-10.1). Respecto a su experiencia y calidad investigadora hay que señalar que la *Media de Sexenios Concedidos al Profesorado del Título* es de 3,36 (P-10.2). Por otra parte, dichos profesores tienen cuatro *Proyectos Competitivos* concedidos en 2017, dos internacionales y dos nacionales (P-10.2). Asimismo ocho de los profesores de la UCO son *Responsables de Grupos de Investigación PAIDI* (año 2017). En 2017 han sido leídas dos *Tesis* dirigidas por Profesorado de la UCO implicado en el Máster. Hay que señalar que al ser 2017/18 el primer año académico del Máster, los TFM correspondientes se realizan en el año académico 2018/19.

Según los resultados de las encuestas de *Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado* [[E19_Resultados evaluación docente17_18_MOlivElaiio](#)], cabe señalar los buenos resultados alcanzados por los profesores de la UCO que imparten clases en el Máster en las *encuestas incluidas para la evaluación de la actividad docente del profesorado* (P-4.II), realizadas por el alumnado en el curso 2017/18, con una media de puntuación para el conjunto de profesores evaluados de 4,58 (superior a la media de la UCO: 4,29). La encuesta la realizaron 17 de los 18 alumnos matriculados. Todos los

profesores fueron evaluados por encima de 4,00. Cabe indicar que aún no se dispone de esta información referida al curso 2018/19.

- **Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM. Perfil del profesorado que supervisa TFM.**

En página web del Título (<https://www.uco.es/estudios/idep/olivicultura-elaiotecnia#tfm>), el alumno encuentra toda la información necesaria para el proceso de elaboración de su TFM, desde la solicitud del tema, en primer lugar, hasta la entrega, exposición y defensa del mismo. Los estudiantes eligen el tema del TFM según su interés de formación, previa presentación de un protocolo de investigación que requiere la aprobación del Comité Técnico del Máster. Si el participante lo requiere, las instituciones organizadoras pueden aconsejarle sobre los temas a elegir, las instituciones dónde desarrollar el TFM y el/la director/a del TFM más adecuado/a para el tema elegido. Las instituciones organizadoras pueden, asimismo, proponer de antemano temas a los estudiantes, tanto para desarrollar el TFM en dichas instituciones como en otras instituciones que colaboran en esta parte del Máster que ofrezcan temas de interés. La información sobre el perfil de los 12 TFM evaluados en 2017 (bienio 2015/16-2016/17) [E21_a_ Información perfil profesorado TFM_2016_MOlivElaio], refleja 9 directores externos y 3 directores del profesorado del Máster de la UCO (1 CU, 1 PTU y 1 Contratado Proyecto de Investigación). Las calificaciones de dichos TFM reflejaron un 89,47% de Notable y un 10,53% de Sobresaliente. Del bienio 2017/18-2018/19, se han evaluado hasta la fecha 8 TFM (para un total a evaluar en las convocatorias de julio y septiembre de 14 TFM), siendo 5 los directores de estos TFM pertenecientes a la UCO [E21_b_Profesorado TFM 2018_MOlivElaio].

La información relativa al Plan de formación e innovación docente del profesorado se recoge en la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos: [E27_a_ParticipacionProfActivFormación_MOlivElaio2], [E27_b_ParticipProfProyInnovEd_MOlivElaio2], [E27_c_Participacion en programa DOCENTIA_MOlivElaio 2], [E27_d_Plan de formacion del profesorado], [E27_e_Planes de Innovacion Educativa] y [E27_f_Programa DOCENTIA]. La participación del profesorado del Máster de la UCO en Actividades del Plan de Formación se limitó a 1 actividad formativa en 2016 (1 Contratado Proyecto de Investigación); el profesorado participó en 5 Proyectos de Innovación Educativa (PIE) en 2017 (en 2 como Coordinadores y en 3 como participantes) y en otros 5 PIE en 2016 (en los 5 como participantes); la participación en el Programa DOCENTIA se limitó a 1 participación en el año 2015.

- **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

Las prácticas externas, que sobre elaboración y calidad de aceites y elaboración de aceitunas de mesa (20 ECTS) realizan los alumnos, tienen lugar en el Instituto de la Grasa-CSIC de Sevilla, durante el primer trimestre del Curso de Especialización de Posgrado (primer año académico). Los responsables de las mismas son ocho profesores Investigadores Titulares o especialistas en I+D+i del citado Instituto en el campo del aceite. En el segundo año académico, los alumnos pueden realizar la materia “Introducción a la investigación” (concebida como un *Practicum*), además de en las instituciones académicas y científicas que

participan en la docencia, en instituciones colaboradoras (universidades, centros de investigación y empresas de reconocido prestigio) de cualquier parte del mundo.

- **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.**

Se recoge a continuación la respuesta a las recomendaciones de la Comisión de Seguimiento designada por la DEVA, que se incluyen en el reciente Informe de Seguimiento 2018/19 [E10_b], de 18 septiembre de 2019.

Recomendaciones:

- *Se recomienda analizar la información relativa a las actividades realizadas para la formación del profesorado.*
- *Se recomienda analizar información sobre las actividades realizadas en relación a la aplicación de los mecanismos de coordinación docente.*

Atendidas: se ha analizado la información relativa a las actividades realizadas para la formación del profesorado. Para analizar la información sobre la aplicación de los mecanismos de coordinación docente actuará el Comité Técnico del Máster, teniendo en cuenta los datos y sugerencias de la UGC (entre otros criterios de coordinación, se centrará en la evaluación de la distribución temporal de las actividades, competencias semejantes, desarrollo de actividades compartidas, criterios e instrumentos de evaluación comunes, etc.); para su aplicación se cuenta con mecanismos de coordinación formales (elaboración de guías docentes, coordinadores de asignaturas) y otros informales (como reuniones de los responsables del título con responsables de asignaturas o de los diferentes profesores que participan en una misma asignatura).

Fortalezas y logros

- Como fortalezas que pueden destacarse en relación con la calidad de la enseñanza se incluyen: i) Alta cualificación, experiencia y formación del profesorado, y su adaptabilidad a nuevos métodos de enseñanza eminentemente prácticos (TIC, prácticas en almazaras y empresas, en laboratorio, en campo de prácticas, seminarios en aula,...), como reflejan los resultados de las encuestas, lo que revierte en los altos valores de las Tasas de rendimiento y éxito del alumnado (100%; 2017/18); ii) Participación de numerosos técnicos-expertos del sector, lo que permite poner en contacto a los alumnos con la realidad de las empresas, y iii) Estancias en laboratorios de investigación especializados en aceites y grasas externos a la UCO (Instituto de las Grasa-CSIC, en Sevilla; Centros del IFAPA, en Córdoba y Mengíbar, Jaén), entre otros.
- El número de profesores con docencia en la Titulación es adecuado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Los puntos débiles, que se recogen el reciente Informe de Seguimiento 2018/19 [E10_b] de la DEVA, se han atendido, y se van a implementar procedimientos dirigidos a analizar la información relativa a la aplicación de los mecanismos de coordinación docente.

Evidencias

- En el [Criterio 4 del apartado “ACREDITACIÓN”](#) de la plataforma de los Sistemas de Garantía de Calidad se incluyen evidencias relativas a este criterio adicionales a las mencionadas en el Autoinforme.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados a las características del título, así como los servicios de orientación e información. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

- **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

Las actividades del primer año académico del Máster (Curso de Especialización) se imparten en el Instituto de la Grasa (IG), perteneciente al CSIC (parte de Industrialización; meses de octubre y noviembre), y en el Campo Universitario de Rabanales de la Universidad de Córdoba (partes de Economía y Producción; meses de diciembre-mayo).

El Instituto de la Grasa-CSIC, con sede en el recinto de la Universidad Pablo Olavide, cuenta con aulas y salas de seminarios con una capacidad de 50 personas. Además cuenta con laboratorios de almazara para análisis de aceite, laboratorios para aderezo de aceitunas, de análisis sensorial y físico-químico, donde se realizan las prácticas de esta parte del Curso de Especialización. También cuenta con biblioteca especializada.

El Campus Universitario de Rabanales-UCO cuenta con un amplio abanico de recursos y servicios centrales a disposición de la Docencia e Investigación de todas las titulaciones que se imparten en el Campus (aulario, aulas de informática, biblioteca,...). Además, para la realización de las prácticas, los Departamentos con docencia en el Máster cuentan con laboratorios de patología vegetal, entomología agrícola y de nutrición vegetal y edafología, y con naves de maquinaria agrícola y de instalaciones de riego. También se dispone de cámaras de crecimiento en condiciones controladas, de cámara de nebulización, umbráculos, invernadero y un arboreto experimental con 8 ha de olivar. Las prácticas de la parte de Producción se completan en las fincas experimentales del IFAPA, de Alameda del Obispo (Córdoba) y Venta del Llano (Jaén), además de en las visitas a almazaras industriales y explotaciones olivereras colaboradoras. Para la realización de las prácticas del Máster, se cuenta con el apoyo del personal técnico de los laboratorios de los Departamentos implicados en estos estudios del Máster.

Las actividades del segundo año académico del Máster (“Introducción a la investigación” y “Tesis de Máster”) pueden desarrollarse, además de en las instituciones académicas y científicas que participan en la docencia, en instituciones colaboradoras (universidades, centros de investigación y empresas de reconocido prestigio) de cualquier parte del mundo. La Comisión Académica evalúa, además de los protocolos de trabajo presentados, la adecuación de la institución de acogida en función de que disponga de las infraestructuras y los recursos idóneos para llevar a cabo el correspondiente proyecto propuesto por el estudiante. Por lo general, se exige que el estudiante disponga de un codirector del trabajo perteneciente al profesorado del máster, salvo que el director de la institución colaboradora sea un investigador de reconocido prestigio en el ámbito de la olivicultura o la elaiotecnía. Dado que en cada edición son los propios estudiantes, previa aprobación, los que eligen los temas y las instituciones de acogida, no existen acuerdos de colaboración establecidos previamente, si no que estos se formalizan una vez que las instituciones son seleccionadas y con anterioridad a la aceptación definitiva del tema; no obstante, en junio de 2017 se firmó un Convenio de colaboración con las siguientes organismos, receptores en general de alumnos de segundo curso del Máster: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, IFAPA, CSIC, Consejo Oleícola Internacional (COI) y Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM).

- Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Consideramos que las infraestructuras, servicios y recursos disponibles son adecuadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas del Máster. No se han introducido cambios reseñables desde la implantación del nuevo Plan de Estudios del Máster (curso 2017/18).

En cuanto al personal de administración de servicios, se dispone de una administrativa a tiempo completo, que en la actualidad está exclusivamente a cargo de la limitada financiación del Máster. Si se tiene en cuenta que se trata de un Máster con mayoría de alumnos extranjeros y que en él están implicados organismos nacionales, autonómicos e internacionales, una gestión eficiente del mismo necesita de un apoyo económico por parte de la UCO, ya que el Máster no dispone de financiación suficiente.

- Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En cuanto a servicios de orientación académica y profesional existe una amplia cobertura, desde la labor del propio profesorado hasta servicios específicos de la Universidad dedicados a este fin [E31]. Respecto a las acciones promovidas desde el Máster, antes del comienzo de las clases del primer curso académico, la Comisión Académica realiza una sesión de inauguración del Máster y de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, y a lo largo del curso organiza charlas informativas dirigidas a los alumnos.

Fortalezas y logros

- Se dispone de las infraestructuras y los recursos adecuados a las características del Máster.

- El Personal de Administración y Servicios implicado en el Título es eficiente, con experiencia y gran competencia, como queda recogido en la valoración que de su trabajo hacen los alumnos y profesores del Máster.
- El servicio de apoyo y orientación durante la formación de los alumnos es muy valorado por éstos.
- Elevada **Satisfacción del alumnado con la infraestructura, recursos y servicios del Título [E30_Satisfacción del alumnado]**, (ítems 12 al 14 de la encuesta de evaluación de la satisfacción global sobre el título; **P-2.1 _ALUMNADO**), con una valoración media para el curso 2017/18 (único disponible) de 4,37 (para una media de los Másteres de la UCO de 3,76).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- En el reciente Informe de Seguimiento 2018/19 **[E10_b]**, se especifican las siguientes **Recomendaciones**: *Se recomienda analizar los servicios disponibles en la titulación para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado.*
Recomendaciones de Especial Seguimiento: *Se debe asegurar el correcto desarrollo de las prácticas externas del título, en cuanto a la oferta de plazas, firma de convenios y gestión de las mismas.*
- Ambas recomendaciones han sido **atendidas** en el primer punto de este criterio.

Evidencias

En el **Criterio 5 del apartado "ACREDITACIÓN"** de la plataforma de los Sistemas de Garantía de Calidad se incluyen evidencias relativas a este criterio adicionales a las mencionadas en este Autoinforme.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Resultados de aprendizaje:

- **Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

En la Memoria verificada del título **[E08]**, disponible en la página web del Título (**[E07]**, apartado Datos generales del Título: <https://www.uco.es/estudios/idep/olivicultura-elaiotecnia#inicio>, **[E33_página web_MOlivElai]**), se recogió de forma genérica las diferentes actividades formativas y metodologías docentes, en función de los propósitos de la acción didáctica, las tareas a realizar y los recursos necesarios para su ejecución. Igualmente se recogieron los sistemas de evaluación específicos para los diferentes módulos en que se

desarrolla la programación docente del Máster, y se establecía un seguimiento a la asistencia y participación de los estudiantes, la aplicación práctica de los conocimientos, actividades por las que se evaluaría el trabajo autónomo y pruebas escritas para medir la adquisición de competencias. Es en las guías docentes de cada asignatura [E34_guías docentes_MOlivElai], disponibles en la página web del Máster ([E07], Plan de Estudios: <https://www.uco.es/estudios/idep/olivicultura-elaiotecnica#plan>), donde de una manera específica se han desarrollado, para cada asignatura, tanto las actividades formativas [E35] como las metodologías y sistemas de evaluación [E36].

Además, analizando los resultados de las encuestas realizadas por los alumnos en el Procedimiento 8 (P-8.1), en el último curso evaluado (2017/18), podemos encontrar que en los ítems 4 (que evalúa si *las competencias indicadas en las asignaturas se han evaluado*) y 5 (que evalúa si *los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados*), se han obtenido puntuaciones medias de 4,50 y 4,00, respectivamente, sobre 5,00. En relación a la *Evaluación de la satisfacción global sobre el Título* (Procedimiento P-2), el análisis de las encuestas (curso académico 2017/18) reflejó una valoración media global del Máster por parte del alumnado (P-2.1) muy elevada (puntuaciones de 4,40 y 4,73 para perfil profesional y perfil investigador, respectivamente, muy superiores a las medias de la UCO). Estos resultados reflejan que la *Satisfacción del alumnado con el programa formativo* [E41] es muy elevada.

- **Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.**

La información sobre **calificaciones globales del Título** [E37_a **Calificaciones globales del título_MOlivElaiio**], se muestra que en general estas calificaciones (curso académico 2017/18) son elevadas para el total de los alumnos que cursaron el Máster (33,33% Aprobado; 60,00% Notable y 6,67% Sobresaliente), con unas tasas de rendimiento y éxito del 100%. La información sobre **calificaciones por Asignatura** [E37_b **Calificaciones por asig_MOlivElaiio**] muestra un Rendimiento y Éxito del 100% en todas las asignaturas del Máster (todos los alumnos superaron todas las asignaturas), con un total de notas de 35 Aprobados, 63 Notables y 7 Sobresalientes. Estos resultados pueden considerarse muy satisfactorios, teniendo en cuenta además que de los 18 alumnos matriculados, 12 provienen de otros países donde su lengua materna no es el español (Marruecos, Túnez, Turquía, Jordania, Líbano, Argelia y Portugal).

La Información sobre los resultados del Procedimiento de Evaluación y Mejora de Calidad de la enseñanza [E38], se puede consultar en: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=296&Itemid=179.

- **Valoración sobre los TFM.**

Hay que señalar que al ser 2017/18 el primer año académico del Máster, y ser éste un Máster bienal, los TFM correspondientes se presentan y defienden al finalizar el curso 2018/19. De esta primera edición del nuevo Plan de Estudios (bienio 2017/18-2018/19) se han evaluado hasta la fecha 8 TFM (para un total a evaluar, en las convocatorias de julio y septiembre de 2019, de 14 TFM; quedando el resto aplazados); [E39] (documentación aún no accesible). La información sobre los TFM del anterior Máster (correspondientes al bienio 2015/16-2016/17) muestra 12 TFM evaluados en 2017. Las calificaciones de estos TFM

reflejaron un 89,47% de Notable y un 10,53% de Sobresaliente. Esta información está accesible en la web propia del Máster (http://www.masterolivicultura.org/index_es.html), donde se puede consultar un resumen de todos los TFM defendidos.

Fortalezas y logros

- Completo sistema de actividades formativas, desarrollado con una alta adecuación para alcanzar los objetivos planteados por el Título.
- Ajuste de los sistemas de evaluación a la realidad de las competencias planteadas en la memoria verificada.
- Rendimiento y nivel de éxito del 100% en todas las asignaturas del Máster
- Finalización adecuada de los Trabajos Fin de Máster, con altas calificaciones.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No reseñables

Evidencias

En el [Criterio 6 del apartado "ACREDITACIÓN"](#) de la plataforma de los Sistemas de Garantía de Calidad se incluyen evidencias relativas a este criterio adicionales a las mencionadas en este Autoinforme.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

NOTA: El Sistema de Garantía de Calidad dispone de un conjunto coherente de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, con instrumentos que abarcan a todos los colectivos implicados, incluyendo tanto indicadores como encuestas de satisfacción. En este Autoinforme se ha aludido en diversas ocasiones a los resultados que ofrecen los distintos procedimientos, los cuales han sido comentados en el Criterio 2 relativo a la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad. A los resultados de estos indicadores de satisfacción se puede acceder a través del siguiente enlace del SGC:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=293&Itemid=209

Indicadores de satisfacción:

- **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

En este apartado valoramos los resultados del Procedimiento **P-2 (Evaluación de la satisfacción global sobre el título)**, durante el curso académico 2017/18 (primer curso del nuevo Plan de Estudios del Máster, por lo que no se dispone de resultados de años anteriores).

En lo que respecta a los resultados de las encuestas de satisfacción global del Título, durante el curso académico 2017/18 se ha aplicado el Procedimiento P-2 a los siguientes colectivos implicados en el Máster: alumnado, profesorado y PAS, con los siguientes resultados **[E43]**:

i) Según los resultados de las encuestas al alumnado (Procedimiento **P-2.1**), realizadas por el 66,7% de los alumnos (12 encuestas realizadas), se puede afirmar que la VALORACIÓN GLOBAL del Máster por parte del alumnado es muy elevada, obteniendo los ítems 17 (*PERFIL PROFESIONAL: la formación recibida es realmente útil para mi desarrollo profesional*) y 18 (*PERFIL INVESTIGADOR: la formación recibida es realmente útil para abordar mi carrera investigadora*) unas puntuaciones de 4,40 y 4,73, respectivamente, muy superiores a las medias de la UCO (3,81 y 3,74). Hay que señalar que en los 18 ítems evaluados la media del Máster queda por encima de la media de la UCO, y que 15 de los 18 ítems presentan valoraciones por encima de 4,25. Los valores que toman las medias van desde 3,83 a 4,73, mientras que las medias de la UCO varían entre 3,28 y 3,98. La menor valoración, y única inferior a 4, corresponde al ítem 1 (*La información disponible sobre el máster ha sido suficiente, adecuada y útil*), con una puntuación de 3,83, que debe relacionarse con la modificación del acceso (no acceso) a Moodle (sitio del Título) del PAS (secretaría) del Máster. También se muestra muy relevante el elevado grado de satisfacción (igual o superior a 4,50) en los siguientes ítems: *la información suministrada por el equipo gestor del máster ha sido suficiente, adecuada y útil* (4,58 frente a 3,71 de media en la UCO); *la atención al usuario por parte del equipo gestor del máster ha sido la adecuada y la disponibilidad y accesibilidad de material bibliográfico han sido satisfactorios* (4,50 en ambos, frente a 3,98 y 3,96 de medias en la UCO), y *la formación recibida es realmente útil para abordar mi carrera investigadora* (4,73 frente a 3,74 de media en la UCO). Finalmente hay otro dato que nos reafirma en el elevado grado de satisfacción de los alumnos sobre el Título: a la pregunta del ítem 19 (*¿Recomendaría realizar el máster a otros compañeros?*) todos los encuestados responden afirmativamente.

ii) La participación en las encuestas del Procedimiento **P-2.2**, que evalúa la satisfacción global sobre el Título del profesorado, ha sido del 33,33%. Respecto de las puntuaciones medias obtenidas en cada uno de los 24 ítems, cabe señalar que en 22 se supera o iguala el 4,0. Los dos ítems menos valorados (*la distribución temporal de asignaturas en el máster* y *la coordinación docente entre el profesorado del máster*, con valores de 3,60 y 3,80, respectivamente) están estrechamente relacionados. Por otra parte, en 16 de los 24 ítems los valores medios en el Máster están por encima de los de la UCO. Hay que señalar la alta valoración de algunos de los ítems, relacionados con la accesibilidad a la información, la labor realizada por los distintos colectivos y en general sobre el Máster. Así, *la accesibilidad a la información* (4,60 frente a 4,30 de media de la UCO) y *la utilidad de la información existente sobre el máster* (4,40 frente a 4,28 de la UCO); *la labor realizada por el PAS* (4,60 frente a 4,38 de media de la UCO), *la labor del profesorado de acuerdo con*

las nuevas metodologías (4,40 frente a 4,39 de la UCO) y la labor realizada por la UGC del máster (4,40 frente a 4,35 de la UCO). Asimismo, los ítems relativos a la consecución de los objetivos previstos para el alumnado (4,40 frente a 4,22 de la UCO) y el cumplimiento de las expectativas respecto al máster (4,40 frente a 4,09 de la UCO) toman valores superiores a la media de la UCO. En todo caso, las valoraciones son altas; la valoración media, en general sobre el máster es de 4,40 frente a 4,09 de la media de la UCO.

iii) Según los resultados del procedimiento P-2.3, que informa del grado de satisfacción del PAS sobre el Título, cabe señalar que las valoraciones de los 13 ítems se encuentran entre el cuatro y el cinco, en unos casos por encima y en otros por debajo de los correspondientes valores de las medias de la UCO.

- **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

A través Procedimiento P-4 se consulta el grado de *Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado* [E43]. Los resultados individuales de las evaluaciones de cada profesor en dicho procedimiento son confidenciales.

Los resultados de la encuesta a los alumnos incluidas en el programa DOCENTIA-CÓRDOBA para la evaluación de la actividad docente del profesorado (Procedimiento P-4.1) otorgan una media de valoración al conjunto de profesores de 4,52; por encima de la media de la UCO (4,36) y del Centro (4,29). De los 17 profesores evaluados (por 17 alumnos), 13 superan la valoración media de la UCO y del Centro; los cuatro restantes tienen una valoración entre 4,00 y 4,28;

(<https://www.uco.es/transparencia/satisfaccion-sobre-los-titulos>)

- **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas.**

No se dispone de esta información para el Máster. Como ya se indicó, los alumnos realizan prácticas externas durante el primer trimestre del primer año académico, en almazaras y en empresas de aderezo de aceituna, coordinados por el Instituto de la Grasa (CSIC) de Sevilla. Además, las actividades del segundo año académico del Máster (“Introducción a la investigación” y “Tesis de Máster”) pueden desarrollarse, además de en las instituciones académicas y científicas que participan en la docencia, en instituciones colaboradoras (universidades, centros de investigación y empresas de reconocido prestigio) de cualquier parte del mundo. Es por esta particularidad que los ítems valorados en este Procedimiento del SGC resultan demasiados globalizados para este Máster, que necesita, por el tipo de prácticas que se realizan, disponer de evaluaciones más específicas de las prácticas de cada asignatura. Así, el título ha diseñado un cuestionario específico para evaluar el grado de satisfacción sobre los tutores de las prácticas externas (accesible en la página web del título; sección Calidad).

- **Otros indicadores de satisfacción.**

No se ha implementado el Procedimiento P-5 (Análisis del programa de movilidad) porque no existe un programa específico de movilidad para los alumnos del Máster. Dado

que los alumnos del Máster proceden en su mayoría de países extranjeros, la movilidad la llevan a cabo durante su formación y la realización de su TFM en Sevilla, Córdoba y Jaén. Además, los programas de movilidad de la UCO, en su programa de internacionalización, suelen estar limitados a los alumnos españoles y, como ya se ha indicado, la mayoría de alumnos de este Máster son extranjeros.

Indicadores de rendimiento:

- **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.**

El SGC cuenta con un Procedimiento dedicado al análisis del rendimiento académico (**P-1: Análisis del rendimiento académico**), el cual contiene una serie de indicadores obligatorios (Tasa de Graduación, Tasa de Abandono, Tasa de Eficiencia, Tasa de Rendimiento y Tasa de Éxito). Los resultados del rendimiento académico del Máster de Olivicultura y Elaiotecnia se refieren al primer curso del nuevo Plan de Estudios (2017/18; primer año académico del Máster), y al ser un Máster Bienal no hay datos disponibles sobre los indicadores de graduación, abandono y eficiencia de la primera edición (2017/18-2018/19) del nuevo Máster. Sin embargo, y en base a los resultados del anterior Título (este Máster resulta del proceso de re-verificación del mismo máster que se venía impartiendo con carácter oficial desde el curso 2007/08), el resultado previsto en el VERIFICA es del 77,78% y del 11,11%, para los indicadores de Graduación y Abandono (respectivamente), y del 100% para el indicador de Eficiencia ([\[E49\]](#) [\[50\]](#) [\[51\]](#) [_Ind Dem Resul_MOlivElaiio](#)). En relación a los resultados del primer curso (2017/18) del Máster, el número de alumnos de nuevo ingreso fue de 18 (para un total de 19 alumnos de 1ª opción; 105,56%: 1ªO/NI), para un total de 30 plazas ofertadas. Los indicadores de Rendimiento y Éxito del curso 2017/18 tuvieron un valor del 100% ([\[E49\]](#) [\[50\]](#) [\[51\]](#) [_Ind Dem Resul_MOlivElaiio](#)).

Inserción laboral:

- **Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.**

Debido a que este Máster es bienal, y que la implantación del nuevo Plan de Estudios del Máster se realizó en el año académico 2017/18, no se dispone aún de esta información.

Sostenibilidad:

- **Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

Este Máster resulta del proceso de re-verificación del mismo máster que se venía impartiendo desde el curso 1995/96, y con carácter oficial desde el curso 2007/08 (Id: 4310104-14010245). Esta larga trayectoria informa de la fuerte sostenibilidad del Título.

Además, como se ha venido reflejando en los distintos apartados de este Autoinforme, la infraestructura, servicios y recursos disponibles son los adecuados para asegurar la sostenibilidad del Título. El profesorado es de la más alta cualificación y asegura la adquisición adecuada de las competencias por parte del alumnado. Esto último queda demostrado por la alta valoración del Título realizada por los alumnos (que se refleja en los resultados de las encuestas, mostrados en anteriores apartados de este Autoinforme).

Fortalezas y logros

- El Título cuenta con un procedimiento en su SGC dedicado a conocer el grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados.
- La valoración y el grado de satisfacción respecto del Máster de los distintos colectivos es adecuada, con resultados excelentes en casi todos los indicadores
- Tasas de rendimiento y de éxito del 100%.
- Como información adicional: el Diario Córdoba informó sobre los másteres impartidos en la UCO durante el curso 2017/18 (**Buenas notas para el master**; 15/01/2019), en el citado artículo se indica: “Destaca por la participación en contestar encuestas y por su alta calificación el máster en Olivicultura y Elaiotecnía”.
http://www.masterolivicultura.org/index_es.html

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Pese los datos altamente positivos reflejados, hay ítems cuya puntuación es mejorable. Están fundamentalmente relacionados con la coordinación de la docencia (*la distribución temporal de asignaturas en el máster y la coordinación docente entre el profesorado del máster*), que puede atribuirse a que la docencia del Máster se desarrolla en dos instituciones distintas (IG-CSIC, Sevilla, y Universidad de Córdoba), con la participación de profesorado de distintas instituciones (UCO, CSIC, IFAPA, etc...) lo que dificulta la coordinación entre el profesorado.
- Se adecuarán mecanismos de coordinación de la docencia desde la Comisión Académica y la Dirección del Máster, bajo supervisión de la UGC, que quedarán reflejados en un Plan de Mejora, para mejorar estos aspectos de la docencia.

Evidencias

En el [Criterio 7 del apartado “ACREDITACIÓN”](#) de la plataforma de los Sistemas de Garantía de Calidad se incluyen evidencias relativas a este criterio adicionales a las mencionadas en este Autoinforme.